



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

### COMITÉ DE CAPACITACIÓN

#### Reporte sobre necesidades de capacitación en la Asamblea.

Con base en el acuerdo unánime de los Diputados Integrantes del Comité, tomado en votación económica durante la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2007, se entregó a los 66 Diputados un cuestionario con el cuál se pretendió identificar cuáles son, a su juicio, las principales necesidades de capacitación en la Asamblea. El siguiente es el reporte resultante de dicha evaluación.

Respondieron un total de 17 Diputados, de los cuales todos están al menos en 3 Comisiones o Comités; 16 están en 4; 12 están en 5 y 3 están en 6. Adicionalmente, 11 de ellos presiden alguna Comisión o Comité.

En cuanto a quiénes consideran los Diputados que deberían de asistir a las capacitaciones, queda claro que la preferencia es por atender a los Diputados y sus equipos, tal como lo demuestra la siguiente tabla.

P.4 En su opinión, los esfuerzos de capacitación deben enfocarse hacia:

Los Diputados	13
Los Secretarios Técnicos de las Comisiones	12
El personal de confianza de Unidades Administrativas	6
Equipos técnicos de Diputados	17
Personal de base de la asamblea	6

#### **Derecho, el tema dominante.**

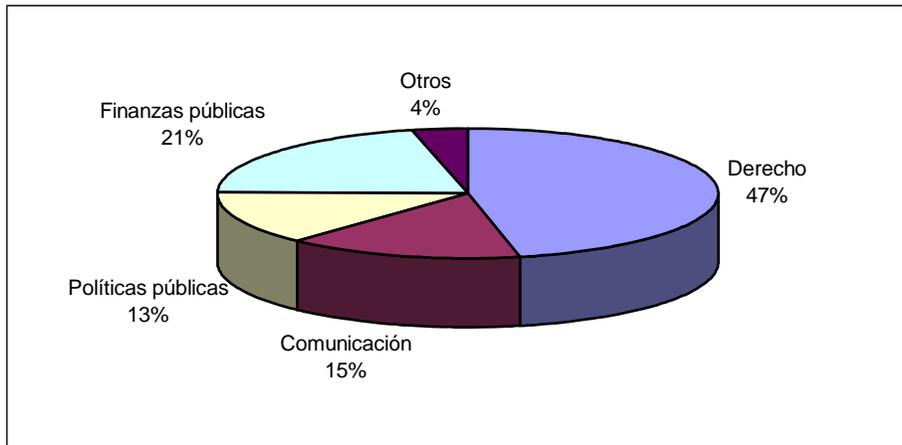
Las preguntas 5, 7 y 10 abordaron las necesidades de capacitación que, en primera instancia y de manera espontánea, los Diputados consideran como importantes para la capacitación de la Asamblea en tres dimensiones: los propios Diputados, sus asesores y los secretarios técnicos.

Si sumamos el total de las respuestas de las tres preguntas, obtendremos tendencias claras sobre cuáles deben de ser los temas de la capacitación, y que se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

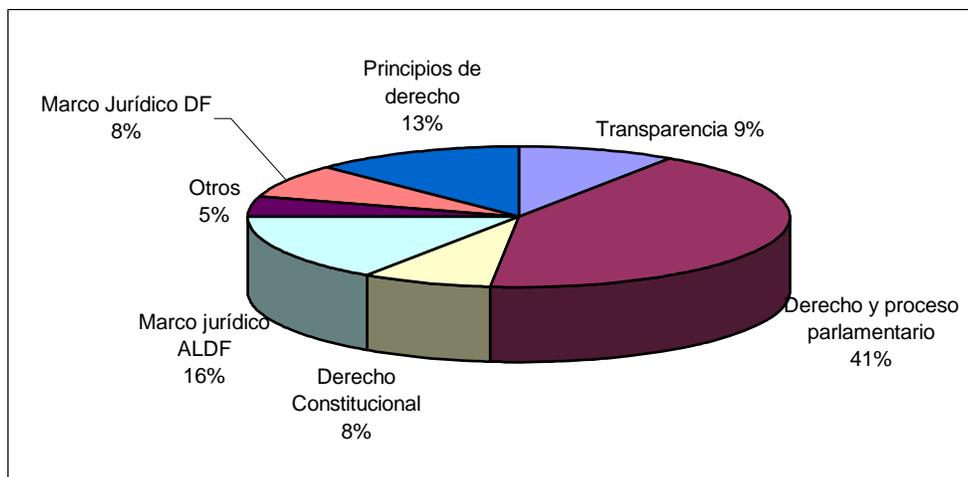
- Temas de derecho
- Políticas públicas
- Temas de finanzas públicas y desarrollo económico
- Temas de comunicación, principalmente manejo de medios

**COMITÉ DE CAPACITACIÓN**

Así, tenemos que en casi la mitad de las respuestas se considera que el tema general sobre el que más se debe capacitar en la Asamblea es el derecho; en segunda instancia, en diversos temas sobre finanzas públicas. Políticas públicas también ocupó la atención de los respondientes, y debe subrayarse que la inmensa mayoría de las respuestas dentro de la categoría se manifestaron por recibir específicamente un curso sobre diseño y evaluación de políticas públicas. Comunicación también es un tema importante.



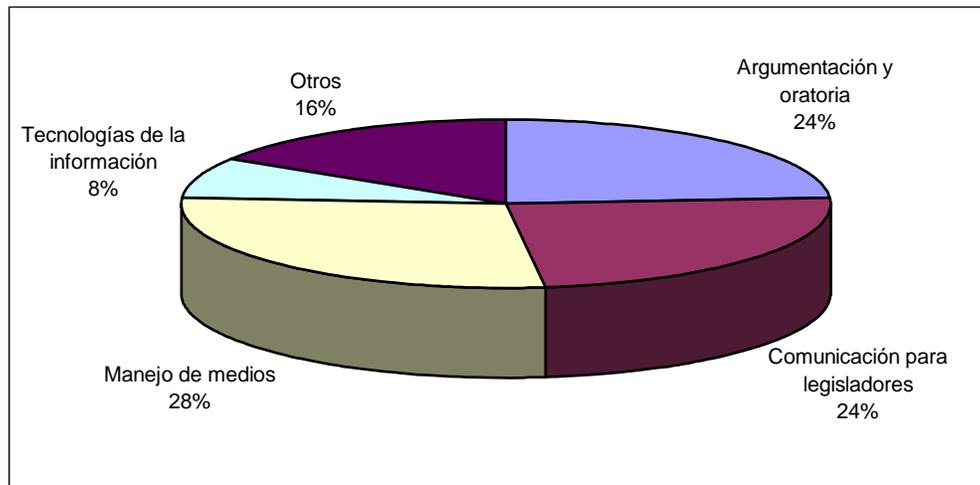
Pensando en cada uno de los temas, tenemos que en lo que compete a temas sobre Derecho, el 41% del total de las respuestas en la categoría (que equivale al 20% del total de respuestas) preferiría recibir capacitación sobre Técnica y proceso Parlamentario y un 16% por revisar el marco jurídico de la ALDF. En tercer lugar, se pide formación en principios de derecho – lo que, para efecto práctico, se relaciona principalmente con el proceso parlamentario. Otros temas mencionados fueron marco jurídico del DF, derecho constitucional y transparencia, tal como lo muestra la gráfica siguiente.



COMITÉ DE CAPACITACIÓN

Cabe destacar que no hay diferencias significativas entre lo que los Diputados consideran que tanto ellos como sus equipos de asesores y sus secretarios técnicos necesitan conocer en materia de derecho, por lo que no se profundizará en éste punto.

En lo que compete a Comunicación, tenemos que de dichas respuestas la mitad se inclina por el manejo estratégico y mediático de legisladores y sus equipos, mientras que un 25% está interesado en técnicas de oratoria. Interesante, que algunos Diputados identifiquen como una necesidad capacitación en diversos aspectos de tecnologías de la información, tal como el manejo de bases de datos. Otro tema mencionado fue la atención al público.

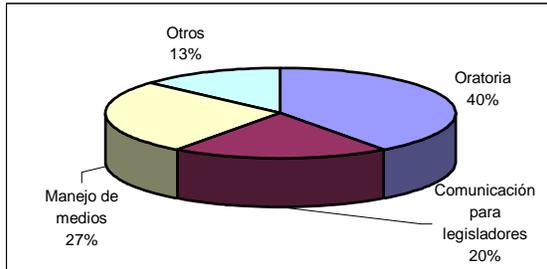


En éste caso es importante hacer la distinción entre lo que los Diputados consideran útil para ellos y los temas en los que sus asesores necesitan formarse. Para los Diputados, resulta prioritario (40% de las respuestas en la categoría, lo que equivale a un 14% del total) el manejo de la oratoria y la argumentación; en segunda instancia, el manejo de medios y en tercer lugar, bastante relacionado con el punto anterior, capacitación sobre comunicación institucional.

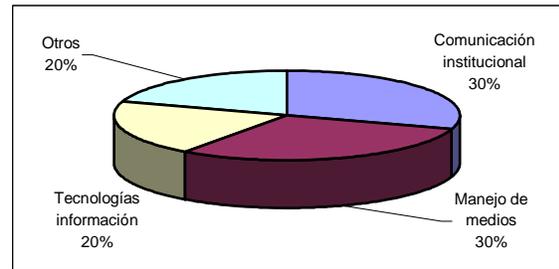
Para los asesores y secretarios técnicos se considera más importante desarrollar aspectos de la comunicación como las estrategias y el dominio de las tecnologías de la información, así como el análisis de contenidos mediáticos; también hubo un 20% de los respondientes en la categoría (equivalente a un 6% del total) que se manifestaron a favor de que los asesores reciban capacitación en manejo de medios. Las siguientes gráficas comparativas ponen en claro la situación:

COMITÉ DE CAPACITACIÓN

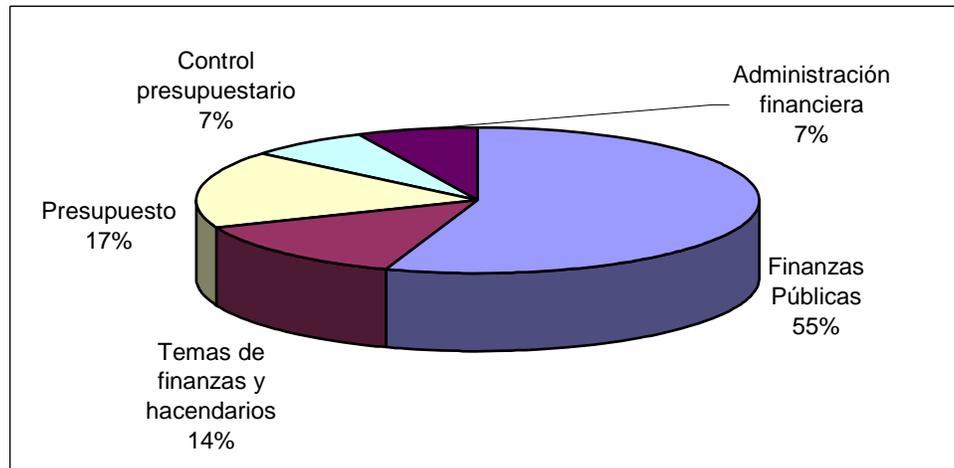
**Temas Comunicación Diputados**



**Temas comunicación Asesores**



Finanzas públicas es el segundo tema más importante, con el 21% de las respuestas totales. Es muy significativo notar que en el 55% de las respuestas (equivalentes a un 13% del total) se solicitan cursos en “finanzas públicas”, lo cual puede interpretarse como que, a diferencia de lo que ocurre con el tema de derecho – donde hay una mayor sensibilidad a los contenidos – falta mucha información, no hay claridad de los posibles temas específicos dentro de la categoría y la necesidad de capacitación es imperiosa. La siguiente gráfica mejor explica esta situación.



Preguntando sobre la relevancia que para los Diputados tienen ciertos temas contemplados dentro del Programa General de Capacitación de la Asamblea (P. 6), éstos se mostraron interesados y proclives a prepararse en 5 temas: proceso parlamentario, marco normativo de la Asamblea, comunicación para legisladores, manejo de medios y oratoria. Otros temas despiertan interés, pero no obtienen tantas menciones. La siguiente tabla resume las respuestas totales dentro de la pregunta.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
IV LEGISLATURA.**

**COMITÉ DE CAPACITACIÓN**

Principios de Derecho	Es relevante	71%
	Tomaría un curso	47%
<b>Proceso Parlamentario</b>	<b>Es relevante</b>	<b>88%</b>
	<b>Tomaría un curso</b>	<b>82%</b>
Políticas Públicas	Es relevante	65%
	Tomaría un curso	59%
<b>Marco normativo ALDF</b>	<b>Es relevante</b>	<b>88%</b>
	<b>Tomaría un curso</b>	<b>71%</b>
Presupuesto para parlamentos	Es relevante	71%
	Tomaría un curso	47%
Temas Hacendarios	Es relevante	65%
	Tomaría un curso	59%
Desarrollo Económico	Es relevante	53%
	Tomaría un curso	53%
<b>Comunicación Legisladores</b>	<b>Es relevante</b>	<b>76%</b>
	<b>Tomaría un curso</b>	<b>71%</b>
<b>Manejo Medios</b>	<b>Es relevante</b>	<b>76%</b>
	<b>Tomaría un curso</b>	<b>71%</b>
<b>Oratoria</b>	<b>Es relevante</b>	<b>76%</b>
	<b>Tomaría un curso</b>	<b>65%</b>
Transparencia	Es relevante	71%
	Tomaría un curso	65%

NOTA: un tema se considera relevante cuando tiene más del 75% de respuestas

En el caso de asesores, los diputados detectan una serie de temas relevantes para que sus equipos se capaciten, pero al tiempo no consideran necesario que se tomen dichos cursos. En el caso particular de los temas presupuestarios y hacendarios, hay una incongruencia entre lo que se respondió de manera espontánea (el 21% de las respuestas totales solicitaban cursos dentro de la categoría de finanzas públicas) y lo que se considera relevante dentro de las propuestas hechas por el comité de capacitación. Si bien dicha situación obedece en alguna medida a las comisiones en las que colaboran los Diputados (no en todas se tratan temas presupuestarios), no deja de ser un resultado sorprendente. En cambio, los temas que se consideran relevantes para que los asesores se capaciten nuevamente son los relacionados con el derecho, la técnica parlamentaria y el marco normativo de la Asamblea. Políticas públicas también ocupa un lugar preponderante en éste análisis.

La síntesis de resultados se muestra en la siguiente tabla:

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

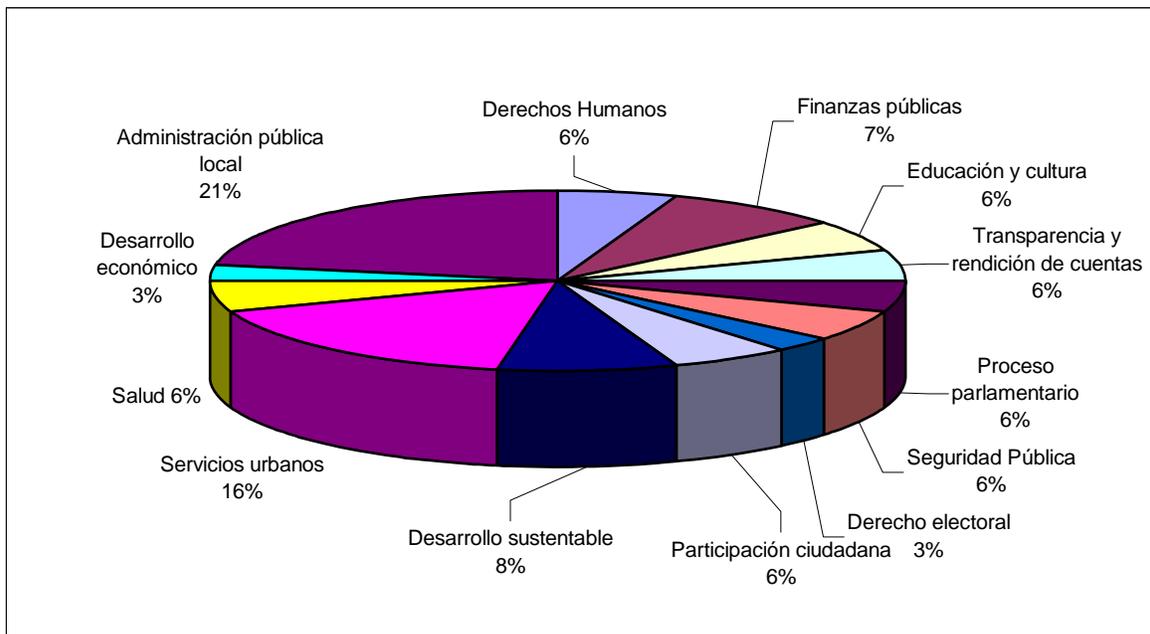
### COMITÉ DE CAPACITACIÓN

<b>Principios de Derecho</b>	<b>Es relevante</b>	<b>88%</b>
	<b>Tomaría curso</b>	<b>47%</b>
<b>Proceso Parlamentario</b>	<b>Es relevante</b>	<b>88%</b>
	<b>Tomaría curso</b>	<b>71%</b>
<b>Políticas Públicas</b>	<b>Es relevante</b>	<b>82%</b>
	<b>Tomaría curso</b>	<b>65%</b>
<b>Marco Normativo ALDF</b>	<b>Es relevante</b>	<b>88%</b>
	<b>Tomaría curso</b>	<b>71%</b>
Presupuesto para parlamentarios	Es relevante	59%
	Tomaría curso	35%
Hacienda / Admón. Financiera	Es relevante	59%
	Tomaría curso	41%
Desarrollo Económico	Es relevante	59%
	Tomaría curso	41%
Comunicación Institucional	Es relevante	59%
	Tomaría curso	47%
Desarrollo organizacional	Es relevante	59%
	Tomaría curso	35%
Planeación para parlamentarios	Es relevante	59%
	Tomaría curso	29%
Transparencia	Es relevante	59%
	Tomaría curso	41%
Ecología y desarrollo sustentable	Es relevante	71%
	Tomaría curso	53%
<b>Derechos humanos, equidad y género</b>	<b>Es relevante</b>	<b>76%</b>
	<b>Tomaría curso</b>	<b>41%</b>
Derecho mercantil en el DF	Es relevante	71%
	Tomaría curso	41%

NOTA: un tema se considera relevante cuando tiene más del 75% de respuestas

COMITÉ DE CAPACITACIÓN

Finalmente, y específicamente tratando con el tema de las Comisiones, es interesante notar que si bien no se consideró como un tema de capacitación importante, 21% de los respondientes consideraron que en su Comisión se trata primordialmente con asuntos de administración pública local, porcentaje muy superior a otros temas (proceso parlamentario, finanzas públicas, transparencia) que obtuvieron una importante consideración dentro del marco de las necesidades capacitación. Algo similar ocurre con el tema de servicios urbanos. La siguiente gráfica pone de manifiesto la situación.



**Conclusiones**

- 1) El programa de capacitación deberá orientarse con enorme fuerza hacia la formación de personal en temas de derecho y proceso parlamentario. En éste sentido, resulta pertinente la organización del curso para secretarios técnicos, pero ello no será suficiente. Será necesario buscar mecanismos que incentiven la permanencia de éste curso y permitan desarrollar otros contenidos similares.
- 2) Será muy importante desarrollar temarios y contenidos, así como esquemas de aprendizaje, que sean atractivos para que los Diputados reciban formación. Es claro que hay dos temas que les interesan: derecho y manejo expresivo en sus dos vertientes: la tribuna y lo mediático.



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

### COMITÉ DE CAPACITACIÓN

- 3) Sin embargo, también será necesario encontrar mecanismos para motivar a que los Diputados destinen tiempo de sus ocupadas agendas para destinarlos a su formación; esto sólo se logrará si, en principio, contamos con programas de muy alto nivel, con orientación práctica y ejecutiva.
- 4) En cuanto al trabajo de capacitación para asesores, tenemos que tanto el seminario de auditoría como el curso para secretarios técnicos resultan consistentes y congruentes con respecto a lo detectado en este estudio; no así el seminario de transparencia, que si bien se organizó con un enfoque de sensibilización, no resulta tan relevante.
- 5) Las acciones que en el futuro inmediato tome el Comité deberán centrarse en dos aspectos: el desarrollo de políticas públicas y el manejo de presupuesto, con énfasis en la negociación en ciernes.
- 6) El Comité estará asimismo obligado a trabajar más de cerca con las Comisiones y detectar cuáles son sus necesidades específicas; si bien éste estudio no aporta evidencias contundentes, se puede intuir que hay grupos de Comisiones que podrían recibir temarios específicos conjuntamente. Dicho enfoque permitiría abarcar a un mayor número de personas y sería mucho más rentable en términos económicos.
- 7) Desprendido de lo anterior, para el próximo año el Comité deberá abandonar su enfoque de ofrecer cursos generales abiertos a toda la Asamblea, y desarrollar temarios específicos tanto para las Comisiones como para los intereses particulares de cada legislador.
- 8) Es importante destacar que la capacitación en los temas relacionados con la Administración Pública del Distrito Federal son muy necesarios, más ello no resulta evidente. Por ésta razón es que el Comité deberá estrechar vínculos con la Comisión de Administración Pública Local, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la Comisión de Transporte y Vialidad y la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, para detectar necesidades de formación y desarrollar planes de estudio específicos sobre éste tema.